

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00111 00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante y al informe de títulos correspondiente a este asunto, por secretaría, hágase entrega al extremo actor de los dineros consignados a órdenes de este proceso hasta el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 5 de agosto de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

**Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**843e29dcca2a2c137e479dfa10a3091f53f930cb3017499f466c6bdbe53
53ea2**

Documento generado en 04/08/2021 01:00:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**